



LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APA TIENEN EL DEBER DE:

- Saber que las decisiones que puedan tomar y que afecten al común general de la comunidad educativa, han de ser tomadas de acuerdo con la asamblea de socios de la APA.
- Participar con un miembro nato en el Consejo Escolar del Centro, colaborar en los procesos electorales al Consejo Escolar, proponer los candidatos de la APA. Tener toda la información de la gestión del centro y del Consejo Escolar. Dando cuenta a sus socios de todo lo que ocurre y se acuerde, de relevancia, en el Consejo Escolar.

Puede revocar a su representante en cualquier momento.

También debería de coordinar, en su caso, a los miembros del Consejo Escolar que representan a las familias.

- Debatir y acordar, en asamblea extraordinaria de socios de la APA, aquellos temas importantes que se han de tratar en el seno del Consejo Escolar del Centro u otros órganos y que afecten, directamente, a la vida del Centro.

- Informar, a los padres y madres, permanentemente, de los planes y actividades a desarrollar y de los días y de la forma que los padres pueden contactar con la J. D. de la APA del centro, etc. Esto se puede hacer en asambleas informativas o enviando comunicados, firmados por el presidente/a y secretario/a.

- Comunicar a sus socios (padres/madres), al Consejo Escolar del Centro y, en su caso, a la Federación Galdós, de los cambios que se produzcan, en la Junta Directiva de la APA.

- Asistir, en su caso, a las reuniones orgánicas y actividades de formación o de otro tipo, que la FAPA convoque. Contando, siempre, con el aval de su Asamblea de socios.

- Formarse e informarse, permanentemente, para la participación eficaz.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA APA:

Es importante que la junta directiva sea un grupo que trabaje en equipo. Deben asumir su responsabilidad como equipo colegiado y apoyarse mutuamente. Dentro del grupo todos tienen el deber de trabajar por igual, independientemente de los cargos, aunque cada uno tiene su función específica.

PRESIDENTE: Representa a la APA. Coordina y dinamiza el grupo. Convoca y preside reuniones, ejecuta acuerdos, ordena los pagos y firma las solicitudes de subvención.

VICEPRESIDENTE: Si existe, apoya la labor del Presidente y lo sustituye en caso de ausencia

SECRETARIO: Es responsable de la documentación de la APA, y trabaja en estrecha colaboración con el Presidente. Algunas APAs tiene vicesecretario para suplir ausencias.

TESORERO: Es responsable de las cuentas de la APA y del presupuesto. Ayuda a planificar los recursos, da ideas de posibles ingresos y ayuda al Presidente en el control de los gastos.

LOS VOCALES: Deciden conjuntamente con los cargos de la Junta Directiva las gestiones y actuaciones de la APA. Las responsabilidades deben distribuirse entre todos, creando áreas o comisiones de trabajo, para que todos puedan aportar su labor.

LAS APAs PUEDEN Y DEBEN PRESTAR SERVICIOS A SU ASOCIADOS.

Participar es de crucial importancia, tanto en una sociedad democrática, como en una escuela democrática, pero si no se sabe encauzar el caudal de los recursos existentes, se corre el riesgo de que el deseo de participación no se vea plasmado, ni en la realidad, ni en

la práctica cotidiana.

Es cierto que muchos padres y madres alegando falta de tiempo u otras "excusas" se limitan a satisfacer la cuota, pero no es menos cierto que un objetivo básico ha de ser modificar sustancialmente esta situación y lograr que exista comunicación fluida.

Las APAs para legitimar su gestión y adquirir prestigio entre los padres y madres asociados deben prestar servicios y, a ser posible, aquellos servicios que redunden en un fortalecimiento de la APA y que respondan a las necesidades y demandas de aquellos padres y madres que han tomado la comprometida decisión de elegir para sus hijos la Escuela Pública y de asociarse a la APA del centro donde estudian sus hijos.

Las APAs tenemos, no pocas limitaciones, tanto de índole económica, como de carencias organizativas que venimos arrastrando desde hace años.

Nos quejamos, con razón, de que muchos padres y madres no sólo no participan regularmente, sino que ni siquiera asisten a las actividades que, con mayor o menor regularidad, organizamos. Obviamente, esto es así, pero en lugar de quejarnos inútilmente, lo que debemos de hacer es intentar activar una serie de mecanismos, con el fin de incrementar la vinculación y la comunicación entre la Junta Directiva y el conjunto de padres y madres asociados.